



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS**

En la parroquia San Carlos de las Minas, a los 27 días del mes de octubre del año 2023, se reúnen los Integrantes del Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia San Carlos de las Minas, en concordancia con art. 6. De la Resolución del mismo nombre con el fin de conformar el Consejo de Planificación Local. En la reunión se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1. Instalación de la sesión
2. Conocimiento de la Resolución que rige el Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia San Carlos de las Minas, en la cual se menciona la conformación del Consejo de Planificación Local.
3. Clausura

Luego de haber verificado el quorum y después de la discusión y análisis de los puntos del orden del día, se tomaron las siguientes decisiones:

- a. Se eligió a _____ como presidente del Consejo de Planificación en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial.
- b. Se eligió al señor _____ como representante de los demás vocales en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial.
- c. Se eligió a _____ técnico del GAD Parroquial de San Carlos de las Minas como la persona responsable que acompañara durante el proceso en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial
- d. Se designó a los 3 representantes de la sociedad civil sugeridos por la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia de San Carlos de las Minas en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial. Además, se hace constar a 3 alternos en caso de ausencia por fuerza mayor de los principales.
- e. No se trataron otros asuntos de interés.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión y se firma la presente acta por todos los miembros del Consejo de Planificación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DIGNIDAD	FIRMA
Juan Manuel Soca Chalon	1103155253	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	



Carlos Arcebar Patiño Guachón	1900319823	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	
Nixon Mario Sagbay Córdones	1900068873	TÉCNICO DEL GAD	
Miguel Adriano Divisaca Acevedo	1900733757	REPRESENTANTE CIUDADANO	
Juan Cumbicus	1900578392	REPRESENTANTE CIUDADANO	
Sandra Enith Patiño Guachón	1103765051	REPRESENTANTE CIUDADANO	
Nixon Vinicio Guoman Guayllas	1900934243	REPRESENTANTE CIUDADANO ALTERNO	
Agustín Efraim Jiménez	1900082150	REPRESENTANTE CIUDADANO ALTERNO	
Jeny Susana Uchuarí Chamba	1900430305	REPRESENTANTE CIUDADANO ALTERNO	

Es dado en la Sala de Sesiones de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos de las Minas", el día 27 de octubre del año 2023.

Ing. Ana Ulloa

SECRETARIA-TESORERA

La Ing. Ana Ulloa, SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS.

CERTIFICA:

Que la presente Acta **QUE CONFORMA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS** de la jurisdicción del cantón Zamora, en la provincia de Zamora Chinchipe, fue analizada, deliberada y aprobada durante sesión ordinaria, convocada para efecto el día 27 de octubre del año 2023.